AVISO

SOBRE LIMITACIÓN A MIPYME

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PORE CASANARE

De conformidad con lo dispuesto en numeral 4 del artículo No. 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto No. 1860 del 24 de diciembre de 2021, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", se permiten informar, que de conformidad al cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MP-SASI-002-2026, cuyo objeto es: "IMPLEMENTOS BASICOS, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS AVALADAS POR INDERCAS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE ADELANTAN LOS MONITORES, CON EL FIN DE FOMENTAR E INCENTIVAR EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE"; se constató a fecha tres (03) de noviembre de 2026, el recibo de dos (2) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria MIPYMES nivel MUNICIPAL, que corresponden a las siguientes:

NOMBRE DE LOS INERESADOS (Persona Natural y/o Jurídica)	EXISTENCIA ACREDITADA	OBSERVACIÓN
SERSUPRO S.A.S.	Anexó certificado de existencia y representación legal de fecha 15 de octubre de 2026, con una fecha de inscripción del 20 de marzo de 2024 y renovación el día 30 de marzo de 2026.	**CUMPLE**
INVERSIONES INTEGRALES GYR SAS	Anexó certificado de existencia y representación legal de fecha 03 de noviembre de 2026, con una fecha de inscripción del 18 de septiembre de 2020 y renovación el día 25 de marzo de 2026.	**CUMPLE**

CONSTANCIA DE LIMITACION

Se deja constancia que para el proceso de selección cuyo objeto se referencia en este documento, PROCEDE la limitación a MIPYMES del orden MUNICIPAL, por cuanto de las solicitudes recibidas, las dos (2) cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

El presente aviso se expide a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Héctor Manuel Barbosa Sarmiento
Asesor Externo

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona natural y/o jurídica (destinatario)
1ª Copia Dependencia Productora

Pore, Casanare, 3 de noviembre de 2026

Rdo.
03-11-2026
10:30 am.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Calle 4 No. 16 – 45
PORE- CASANARE

REFERENCIA: *SOLICITUD PARA LIMITAR A MIPYME DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, EL PROCESO DE SELECCION No. MP-SASI-002-2026.*

OBJETO: "IMPLEMENTOS BASICOS, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVASA VALADAS POR INDERCAS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE ADELANTAN LOS MONITORES, CON EL FIN DE FOMENTAR E INCENTIVAR EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE".

YESID JULIAN LOPEZ FERNANDEZ identificado con Cedula de ciudadanía Nº. 1.018.482.801 de Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de SERSUPRO S.A.S. Identificada con NIT Nº 901.815.111-6; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, solicito que el proceso de selección No MP-SASI-002-2026, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Pore, Departamento de Casanare, para lo cual se relaciona la siguiente información y en documentos anexos acreditamos lo requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Nombre:	*SERSUPRO S.A.S*
Nit:	*901.815.111-6*
R/L:	*YESID JULIAN LOPEZ FERNANDEZ*
C.C:	*1.018.482.801 DE BOGOTA D.C.*
Fecha de Constitución:	*MARZO 20 DE 2024*
Domicilio de Mipyme:	*Pore, Departamento de Casanare*

YESID JULIAN LOPEZ FERNANDEZ
CC.1.018.482.801
R/L: SERSUPRO S.A.S.
NIT: 901.815.111-6

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN DE MIPYME

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO
DE SERSUPRO SAS, NIT. 901.815.111-6

CERTIFICAN QUE:

SERSUPRO SAS, NIT. 901.815.111-6, de acuerdo con la información financiera auditada del año gravable 2025, presenta la siguiente información:

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYME
Nombre o Razón Social	*SERSUPRO SAS*
Nit/C.C.	*901.815.111-6*
Representante Legal	*YESID JULIAN LOPEZ FERNANDEZ*
Identificación	*1.018.482.801 DE BOGOTA D.C.*
Fecha de Constitución	*MARZO 20 DE 2024*
Domicilio de la MIPYMEMunicipio	*CARRERA 14A N 8 - 28*
	Pore, Departamento de Casanare

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 590 de 2000, Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019, esta empresa cumple con los rangos de clasificación para ser considerada como MIPYME.

Se expide en Pore, a los 3 días del mes de noviembre de 2026.

YESID JULIAN LOPEZ FERNANDEZ
CC.1.018.482.801 de Bogotá D.C.
R/L: SERSUPRO S.A.S.
NIT: 901.815.111-6

JOHN HENRY ALBAÑIL GUZMAN
CC 79.791.928 de Bogotá D.C.
Contador Publico
T.P. No 116220-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.018.482.801**

LOPEZ FERNANDEZ

APELLIDOS

YESID JULIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1996**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00849477-M-1018482801-20160917 **0051**253515A 2 1264028858

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285804400

(415)7707212489984(8020) 000014128580440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 5 1 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERSUPRO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Pore 2 6 3

41. Dirección principal
CAR 14A N 8 28

42. Correo electrónico SERSUPROSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 7 6 8 1 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 3 1 5	4 6 4 9	2 0 2 4 0 3 1 5		4 3 9 0	4 7 5 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-15 / 08:13:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ FERNANDEZ YESID JULIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285804400

(415)7707212489984(8020) **000014128580440 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 5 1 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 7 7 6 3 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 3 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285804400

(415)7707212489984(8020) 000014128580440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 5 1 1 1	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 8 4 8 2 8 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	FERNANDEZ	YESID	JULIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141285804400

(415)7707212489984(8020) **000014128580440 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 9 1 9 2 8	1	1 1 6 2 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALBAÑIL	GUZMAN	JOHN	HENRY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 08:19:20
Recibo No. S001092441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDKEPqSYDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERSUPRO S.A.S.
Nit : 901815111-6
Domicilio: Pore, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 177636
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CAR 14A N 8 28
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Pore, Casanare
Correo electrónico : sersuprosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107768165
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CAR 14A N 8 28
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Pore, Casanare
Correo electrónico de notificación : sersuprosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024, con el No. 48376 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERSUPRO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024, con el No. 48377 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control subordinada

Por Acta No. 2 del 31 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025, con el No. 51446 del Libro IX, se reforma estatutaria. capital autorizado

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 06 de marzo de 2025 de la Contador Publico de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2025, con el No. 51447 del Libro IX, se decretó Aumento capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el servicio, suministro y proyectos civiles, actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, y las siguientes actividades en el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, para lo que podrá desarrollar, entre otras las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares; el diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; la elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera; los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. 2. La construcción, conservación y reparación de: Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Construcción de líneas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos; Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. 3. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos; el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas; la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes; el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. 4. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques; el dragado de vías de navegación; Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre; la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas de manera indefinida. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 08 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024 con el No. 50493 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YESID JULIAN LOPEZ FERNANDEZ	C.C. No. 1.018.482.801

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 31 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	51446 del 28 de marzo de 2025 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 06 de marzo de 2025 de la Contador Publico	51447 del 28 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 15 de marzo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024, con el No. 48377 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** YULIANA TUAY CHACON
CONTROLANTE
Identificación: 1116043435
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 85263 - Pore
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SERSUPRO S.A.S.
Domicilio: Pore, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: F4390 G4755

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2026 - 08:19:20
Recibo No. S001092441, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDKEPqSYDe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $298.014.618,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z4F6D86D4BA6A7D7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN HENRY ALBAÑIL GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79791928 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 116220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.791.928**

ALBAÑIL GUZMAN

APELLIDOS

JOHN HENRY

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-AGO-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00200178-M-0079791928-20091126 **00183**52103A 1 1520482267

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116220-T



JOHN HENRY
ALBAÑIL GUZMAN
C.C. 79791928
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125901

FIRMA DEL TITULAR 25427

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

INVERSIONES INTEGRALES GYR

Rdo.
03-11-2025
10:00 a.m

Pore Casanare, 3 de noviembre 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PORE CASANARE
Calle 4 No. 16 – 45
PORE- CASANARE

REFERENCIA: *SOLICITUD PARA LIMITAR A MIPYME DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE, EL PROCESO DE SELECCION No. MP-SASI-002-2026.*

OBJETO: *"IMPLEMENTOS BASICOS, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVASA VALADAS POR INDERCAS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA QUE ADELANTAN LOS MONITORES, CON EL FIN DE FOMENTAR E INCENTIVAR EL DEPORTE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE".*

JORGE IVÁN GRANADOS SEGUA identificado con Cedula de ciudadanía Nº. 1.115.854.587 de Paz de Ariporo , actuando en calidad de representante legal de INVERSIONES INTEGRALES GYR S.A.S Identificada con NIT Nº 901416153-3; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, solicito que el proceso de selección No MP-SASI-002-2026, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Pore, Departamento de Casanare, para lo cual se relaciona la siguiente información y en documentos anexos acreditamos lo requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Nombre:	*INVERSIONES INTEGRALES GYR SAS*
Nit:	*901416153-3*
R/L:	*JORGE IVÁN GRANADOS SEGUA*
C.C:	*1.115.854.587 de Paz de Ariporo*
Fecha de Constitución:	*SEPTIEMBRE 18 DE 2020*
Domicilio de Mipyme:	*Pore, Departamento de Casanare*

JORGE IVÁN GRANADOS SEGUA
C.C 1.115.854.587

INVERSIONES INTEGRALES GYR

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN DE MIPYME

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE INVERSIONES INTEGRALES GYR SAS, NIT. 901416153-3

CERTIFICAN QUE:

INVERSIONES INTEGRALES GYR SAS, NIT. 901416153-3, de acuerdo con la información financiera auditada del año gravable 2025, presenta la siguiente información:

DATOS REQUERIDOS	***DATOS DILIGENCIADOS MIPYME***
Nombre o Razón Social	*INVERSIONES INTEGRALES GYR SAS*
Nit/C.C.	*901416153-3*
Representante Legal	*JORGE IVÁN GRANADOS SEGUA*
Identificación	*1.115.854.587 de Paz de Ariporo*
Fecha de Constitución	*SEPTIEMBRE 18 DE 2020*
Domicilio de la MIPYME	*CARRERA 15 A 6-11*
Municipio	*Pore, Departamento de Casanare*

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 590 de 2000, Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019, esta empresa cumple con los rangos de clasificación para ser considerada como MIPYME.

Se expide en Pore, a los 3 días del mes de noviembre de 2026.

JORGE IVÁN GRANADOS SEGUA
1115854587 de Paz de Ariporo
Nit. 901416153-3

JOHN HENRY ALBAÑIL GUZMAN
CC 79.791.928 de Bogotá
Contador Publico
T.P. No 116220-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.854.587
GRANADOS SEGUA

APELLIDOS

JORGE IVAN

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1989
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-OCT-2007 PAZ DE ARIPORO (MORENO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4670000-00435619-M-1115854587-20130511 0033012620A 1 39455425

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256689038

(415)7707212489984(8020) 000014125668903 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES INTEGRALES GYR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Pore 2 6 3

41. Dirección principal
CR 15 A 6 11

42. Correo electrónico agroinversionesgyrsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 2 0 5 0	6 0 1 8 9 6 6 6 6 3	3 1 1 8 9 2 1 5 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 4 0 3 1 8	7 4 9 0	2 0 2 6 0 6 1 0		5 6 1 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-11 / 03:58:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRANADOS SEGUA JORGE IVAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256689038

(415)7707212489984(8020) 000014125668903 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	0 1
73. Fecha	2 0 2 0 0 8 2 7	2 0 2 4 0 8 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 1 8	2 0 2 4 0 8 2 1
77. No. Matrícula mercantil	1 5 1 4 4 0	1 5 1 4 4 0
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 9 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 9 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256689038

(415)7707212489984(8020) 000014125668903 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 5 8 5 4 5 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANADOS	SEGUA	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256689038

(415)7707212489984(8020) **000014125668903 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 1 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 9 1 9 2 8		1 1 6 2 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALBAÑIL	GUZMAN	JOHN	HENRY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2026 - 09:47:51
Recibo No. S001096160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9K7EnHxd4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES INTEGRALES GYR S.A.S
Nit : 901416153-3
Domicilio: Pore, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 151440
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 15A 6-11
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Pore, Casanare
Correo electrónico : agroinversionesgyrsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118921525
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 15A 6-11
Barrio : BRR LOS LIBERTADORES
Municipio : Pore, Casanare
Correo electrónico de notificación : agroinversionesgyrsas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020, con el No. 38339 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGROINVERSIONES GYR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2024, con el No. 49854 del Libro IX, se decretó REFORMA (RAZON SOCIAL DE AGROINVERSIONES GYR S.A.S PARA INVERSIONES INTEGRALES GYR SAS- OBJETO SOCIAL)

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 15 de noviembre de 2024 de la Contador Publico de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2024, con el No. 50535 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 20 de febrero de 2025 de la Contador Publico de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2025, con el No. 51203 del Libro IX, se decretó REFORMA-AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO -AUMENTO DE CAPITAL PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía será; a) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. b) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. c) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. d) El suministro integral bajo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluyendo productos alimenticios. e) La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros, f) Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. g) adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, y sus compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. h) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. i) la producción, compra, venta, comercialización, distribución, intermediación, administración, manejo y explotación de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, piscícolas, pecuarios, procesados y asimilados, al mayor y al detal. j) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de los mismos productos agrícolas, ganaderos, piscícolas, pecuarios, procesados y asimilados, al mayor y al detal. k) La producción, importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución, al por mayor y al detal de toda clase de insumos, abonos, fertilizantes, semillas, maquinaria agrícola, ganadera, piscícola, pecuaria, y asimilada, requerida para el desarrollo de su objeto social, en desarrollo de este objeto social podrá invertir sus fondos disponibles en bienes inmuebles, muebles y toda clase de automotores que produzcan rendimientos periódicos de riesgo limitado, permutar e hipotecar toda clase de inmuebles, recibir en mutuo, comprar, permutar y vender toda clase, de automotores. celebrar toda clase de operaciones con títulos valores sea que se negocien en bolsa de valores o fuera de ella negociar toda clase de títulos valores de libre circulación en el mercado, comprar, vender, arrendar y promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios; celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto principal o cuya finalidad es ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad, así coma, tornar a su cargo obligaciones originalmente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse sustituir por terceros en la totalidad o una parte de los derechos obligaciones de cualquier contrato.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de agosto de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020 con el No. 38339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE IVAN GRANADOS SEGUA	C.C. No. 1.115.854.587

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49854 del 21 de agosto de 2024 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 15 de noviembre de 2024 de la Contador Publico	50535 del 25 de noviembre de 2024 del libro IX
*) Cert. del 20 de febrero de 2025 de la Contador Publico	51203 del 25 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: I5611 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $994.575.831,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 03/11/2026 - 09:47:51
Recibo No. S001096160, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Y9K7EnHxd4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z4F6D86D4BA6A7D7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN HENRY ALBAÑIL GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79791928 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 116220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.791.928**

ALBAÑIL GUZMAN

APELLIDOS

JOHN HENRY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-JUL-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-AGO-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00200178-M-0079791928-20091126 **0018**352103A 1 1520482267

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116220-T



JOHN HENRY
ALBAÑIL GUZMAN
C.C. 79791928
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125901

FIRMA DEL TITULAR 25427

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.